Loja, 27 de marzo del 2019

Lic. Silvana Carolina Riofrío Peña Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General de Socios, en sesión que se llevé, a efecto el día, veintiséis marzo del dos mil diecinueve, RESOLVIÓ nombrar a Usted, como GERENTE de la compañía INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI Cía. Ltda., por el período constante en el correspondiente estatuto de la compañía por el lapso de tres años.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada ante el señor Notario Octavo del cantón Loja, y demás resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

Por lo expuesto, me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y le auguro los mayores éxitos en tan delicada función.

Me suscribo de Usted.

Atentamente:

Dra. Fanny Beatriz Peña Unda

Presidente INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI Cía. Ltda..

Una vez notificado con tal designación, el día de hoy veintisiete de marzo del 2019, acepto el cargo de Gerente de la compañía **INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI Cía. Ltda.,** y ofrezco cumplirlo a cabalidad enmarcado siempre en las Leyes de la República, y en el Estatuto de la Compañía.

Lic. Silvana Carolina Riofrío Peña

Cédula de Ciudadanía Nº 1103724611

Gerente INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI Cía. Ltda...

## Registro Mercantil de Loja



TRÁMITE NÚMERO: 1497

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1132
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	190
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMÉRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO ANTONIO PEÑA CELI CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIOFRIO PEÑA SILVANA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1103724611
CARGO:	GERENTE /
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA MES DE MARZO DE 2019

DIRECCIÓN DEL REGISTRO:

Página 1 de 1

Nº 0120649

è- .,